



SETECIENTOS Y VEINTI
TRES MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO

Estando en las Salas capitulares de esta villa
en el día de hoy de once de Mayo de este
presente año de setenta y cinco años
Don Pedro Sardin Alc. ordinario de esta Villa D. N.
D. Raymundo de Suanco Sardin Aguas y Maiores
Perp. y Alc. ord. interior D. Alonso Sardin Gra
viado D. Benancio de Suanco Sardin D. N.
Manuel de Sainde D. Anttonio Sardin
Sardin Reg. de los Indios D. Juan Puer Ma
dary Jurado, todo en forma de Consejo Justicia
y Reg. de lo Civil a dar la posesion, a D. Sabador
Munoz, Alc. ordinario de el dho. en el dia de
hoy del presente, Diputado, y teniente, que
de el dho. por este Comision, para tratar lo
Comunimentado de...

En esta Ayuntamiento representto Don
Valbador Munoz, a quien abiendo se le echo a
bex, por mi el C. la Eleccion echa en supor
na de Alc. ordinario en esta Villa lo acepto y
Juró por Dios y una Señal de Cruz en
forma de dho. en su, bien, fiel, y legalm. su
en Cargo, y oficio, de mirar p. el bien comun. y
Prop. de esta Villa, y de Defender los Misterios de
la S. Trinidad, y Conservacion purissima, y en
Señal de Posesion se sentio en el Lugar que
la Comu. conde, y se entrego la Carta alta de

